

Registrar Nuevo Usuario: CIDIEBLL

Primero debe Ingresar al link de nuevo usuario → https://cidibell.bellville.gob.ar/register

Ingrese su número de id Municipal: puede ser su DNI, CUIL/CUIT u otro, verifique que número tiene en su cedulón municipal, ingréselo y luego presione el botón **Siguiente**.



Al tener éxito le aparecerá un cartel que dice "Contribuyente Identificado"

Presione "Aceptar"

Continue completando sus datos personales y presione "siguiente"



Ahora debe establecer una contraseña segura, tenga en cuenta que la contraseña debe tener un mínimo de 8 caracteres, mayúsculas, minúsculas y números.







Antes de hacer click en **REGISTRARSE** recuerde tildar la opción **aceptar los términos y condiciones de uso.**

Ahora solo queda un paso, Validar su casilla de correo.



Ingrese al correo que utilizó para su registro y busque el mail de activación de cuenta.



Revise su correo SPAM o NO DESEADO en caso no encontrarlo en la bandeja de entrada. Recomendamos marcar el contacto como correo deseado ya que a través de esta dirección le enviaremos mails de notificaciones de trámites realizados en la plataforma, vencimientos y demás información relevante para Ud.





¡Hola!

Por favor, haga clic en el botón de abajo para verificar su dirección de correo electrónico y finalizar su registro.

Información registrada:

ID Municipal: XXXXXXXXX

DNI: XXXXXXXX

CUIL: I Nombre:

email:

Fecha: 25/01/2023 Hora: 10:54:27 am

Recuerde que el sistema puede demorar hasta 24hs Hábiles en relacionar sus bienes. Si transcurrido ese tiempo no visualiza sus bienes comuníquese al municipio.

Confirme su correo electrónico

Dentro del mail haga Click en el botón "CONFIRME SU CORREO ELECTRONICO"

Y LISTO!

Ahora puede ingresar al portal a realizar sus gestiones: https://cidibell.bellville.gob.ar/login

Si tiene algún error o problema durante su registro por favor envíenos un mail a cidibell@bellville.gob.ar indicando sus datos de contactos y CUIT.

Gestiones Disponibles en CIDIBELL:

- Ver, descargar o pagar Cedulones Propios o de terceros (inmueble / Cementerio / Rodados
- Pagar Cedulones de Comercios
- Recuerde que al ingresar a Cidibell Sus cedulones serán DIGITALES.
- Realizar "otros pagos" solicitados a las áreas habilitadas.
- Solicitar Cedulón digital de inmuebles de terceros adheridos
- Tramitar un pago duplicado
- Tramitar inspección por baldío
- Verificar donde se encuentran sus expedientes

